

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23165 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal numero 665/2016, en el que figura como concursado/a Talleres Busturia Sociedad limitada, con CIF B-95414496, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y se acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 6 de marzo de 2017.- El letrado de la administración de justicia.

ID: A170018759-1